

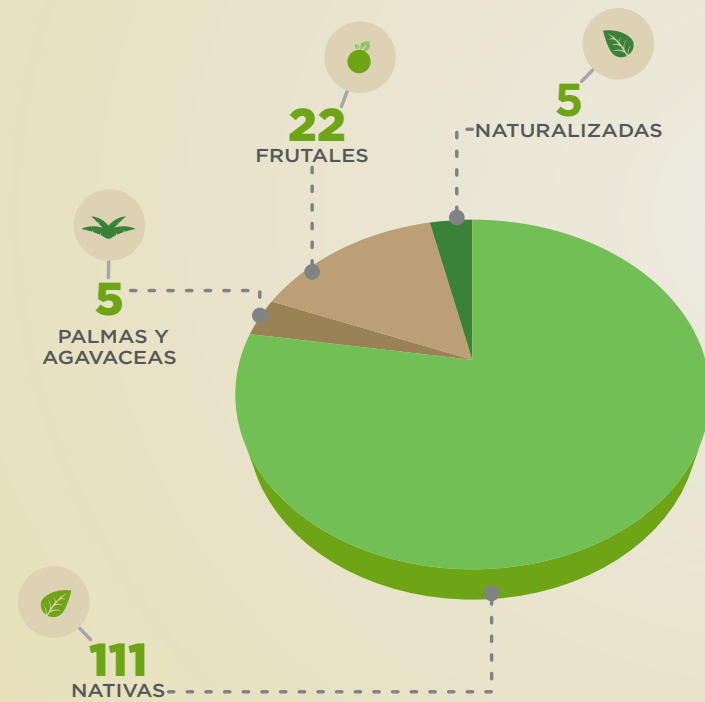


PALETA VEGETAL

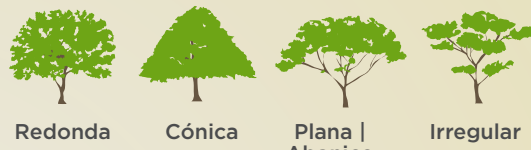
Dirección General de
Gestión Ambiental

La **PALETA VEGETAL** está integrada por

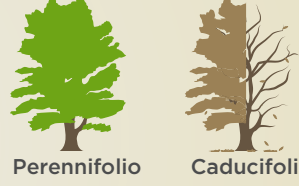
143 ESPECIES ARBÓREAS



TIPOS de Copa



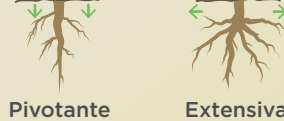
Follaje



Cobertura



Raíz



Dirección General de
Gestión Ambiental

Dirección de contacto

Interior Parque México s/n Col. León Moderno

Tels. 707 21 70, 770 19 01 y 212 49 00

<http://leon.gob.mx/medioambiente/>

[f](#) /SeSustentableLeon
[t](#) @ambiente_leon



La Paleta vegetal del Municipio de León fue aprobada el 27 de noviembre del 2014 por el H. Ayuntamiento y de conformidad a los artículos 236 y 237 del Reglamento para la Gestión Ambiental del Municipio de León.

¿Qué es la



PALETA VEGETAL?

La **Paleta Vegetal** es una herramienta que tiene como objetivo marcar una política oficial en la que se privilegie la reforestación urbana del espacio público con especies nativas de la región, o bien, adaptadas al ecosistema de la ciudad. Esto ayudara a mitigar y adaptarse con mayor eficacia a los efectos del cambio climático, la recuperación de la identidad leonesa con un paisaje natural y cultural propio, a la recuperación de los ecosistemas naturales, el ahorro del agua, disminución de problemáticas de plagas y enfermedades, mejorar la calidad de la salud humana y crear fuentes de trabajo al fundar centros de propagación de vegetación nativa como son los viveristas, comerciantes de plantas, comunidades rurales, entre otros.

¿Cómo se utiliza la



PALETA VEGETAL?

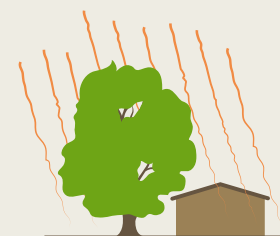
La forma de utilizar la paleta vegetal es:

1. Tener clara la idea de diseño que desea obtener, ejemplo: *si le gustaría que el espacio tenga sombra constante y este es amplio, se puede seleccionar un árbol con copa Plana | Abanico o Irregular, en cambio, si la idea de diseño es enmarcar el espacio se puede seleccionar un árbol con copa Redonda o Cónica.* Posteriormente pensar en cómo le gustaría que fuera la densidad de la copa, **Alta** da sombra pesada, **Media** da sombra traslucida y **Baja** da sombra ligera.

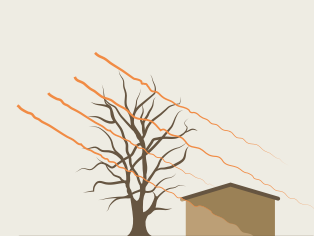
2. Una vez que se tiene clara la idea de diseño, se debe revisar las condiciones del espacio, como son el tamaño de la banqueta, si existe alguna restricción en el espacio aéreo (*cables, balcones, marquesinas, etc.*), el tamaño del cajete, esto te determinará el porte que se desea tener en edad adulta (*bajo, medio o alto*).

3. El tipo de follaje que se desea tener va acorde a la idea de diseño: **Caducifolio** (*tira la hoja en invierno*) o **Perene** (*siempre tiene hoja*), es recomendable colocar árboles caducifolios en los lugares fríos donde desee que pase el calor del sol en invierno, pero que ocupe sombra en verano, como se muestra de ejemplo en la siguiente imagen:

Sol de verano



Sol de invierno



4. La **columna de tolerancia** muestra a que es resistente el árbol para tener mayor información al momento de decidir, por ejemplo: *en lugares altos o fríos se recomienda colocar árboles que sean tolerantes a heladas.*

5. La columna de espacio indica el lugar donde se deben colocar los árboles para que puedan tener un buen desarrollo.

6. El **tipo de Raíz** nos indica cómo será su anclaje, si el árbol va a estar contenido por pavimento debe ser de raíz pivotante para prevenir que este se levante en un futuro, mientras que si va a estar en lugares amplios puede ser de cualquier tipo de raíz.

7. La selección de la **copa** y su **densidad**, va de acuerdo a la idea de diseño inicial.

8. Los **servicios ambientales** son los beneficios que se obtendrán al colocar el árbol, cada especie tiene beneficios diferentes.

9. Su tipo de crecimiento nos indica la velocidad con la que alcanzan el porte adulto.

10. La **columna de Restricciones** nos indica donde es o no es apto el árbol para colocarse.

PROCEDIMIENTO de plantación de un árbol

1 SELECCIÓN del árbol en vivero

2 PREPARACIÓN del sitio

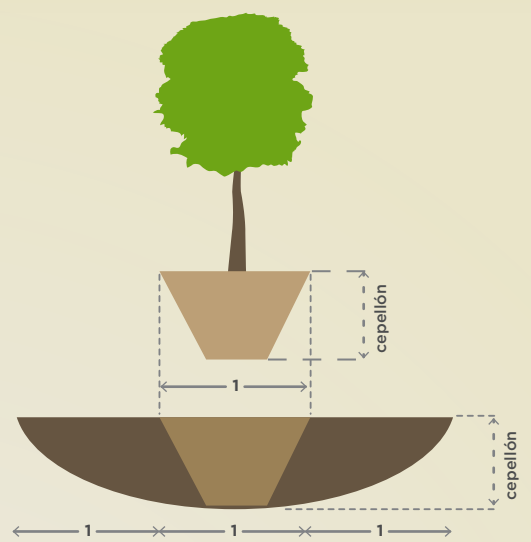
3 PLANTACIÓN

4 MANTENIMIENTO

1 SELECCIÓN del árbol en vivero

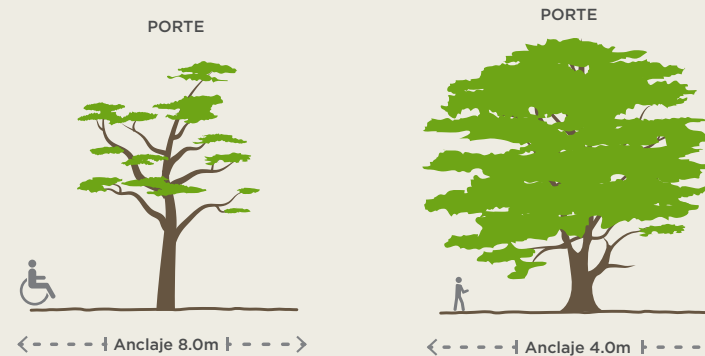
- Plantas vigorosas, (*tronco fuerte y ramas sanas*).
- Que el tronco debe ser mas grueso en la parte inferior que en la superior.
- Es recomendable que las ramas principales sean de la mitad del grosor que el tronco principal.
- La planta no debe tener daños (*golpes, rasgaduras, ahorcamientos*).
- Evitar las raíces circulares o enrolladas.
- Observar la ausencia de plagas, enfermedades y pudriciones. Traslado correcto para evitar daños a las raíces y al tronco.
- Conocer el origen de los árboles, revisando que las condiciones de clima y región sean similares

2 PREPARACIÓN del sitio



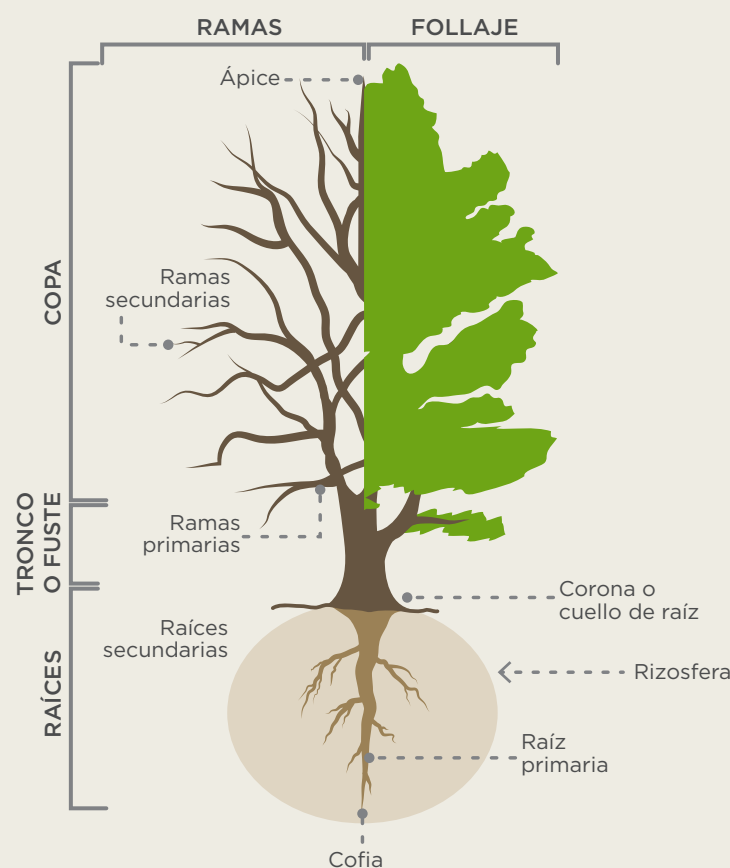
- Cepa de 2 a 3 veces mayor al tamaño del cepellón, en el caso de suelos muy compactados deberá ser 5 veces (*ver croquis*).
- La cepa debe ser circular en forma de cazuela, muy ancha y poco honda.
- Antes de bajar el árbol, se debe revisar que no tenga heridas, en su caso, se debe corregir los cortes y quitar desgarres.

RECOMENDACIONES GENERALES



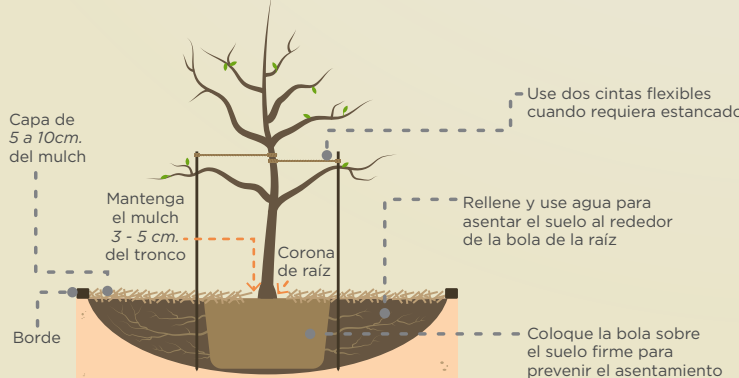
Verificar que el suelo sea apto.
Considerar la distancia de plantación necesaria para el desarrollo de la raíz y de la copa.
Combinar especies de rápido crecimiento con lento crecimiento.
La **época** recomendable de plantación sería en temporada de lluvias.

MORFOLOGÍA DEL ÁRBOL

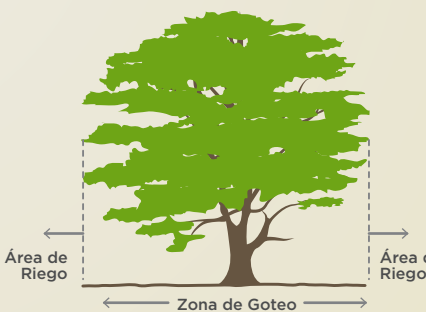


3 PLANTACIÓN

- Quitar bolsa o contenedor del árbol. Introducir el árbol al ras de suelo. (*cuello de raíz*) ver *morfología del árbol*.
- Se debe tener mucho cuidado para que no se rompa el cepellón.
- Colocar la tierra en capas e ir asentándola con el pie o con pala.
- Colocar tutores fuera del cepellón como apoyo utilizando palos, estacas y/o tirantes. No utilizar alambre o hilo delgado. Retirarlos pasando el primer año (*Ver dibujo*).
- Realizar cajete o borde para retención y filtración de agua alrededor del árbol.



4 MANTENIMIENTO



- Regar inmediatamente después de la plantación.
- Al día siguiente, revisar, ya que el agua provoca el descenso de la tierra y de la planta, y asimismo revisar las ataduras del tutor.
- Vigilar posibles plagas u hongos, debido a que la planta está muy débil y cualquier daño adicional lo lastimaría considerablemente.
- Emplear los productos fitosanitarios adecuados.
- Regar, manteniendo la tierra húmeda a 5 cms. de profundidad de la superficie.
- El periodo de riego dependerá de la especie plantada y el tipo de suelo.

Bibliografía

Reglamento para la **Gestión Ambiental del Municipio de León**, aprobado en fecha 27 de noviembre del 2014, León, Gto.
Gobierno del Distrito Federal. (2000). Manual Técnico para la Poda, Derribo y Trasplante de Árboles y Arbustos de la Ciudad de México. México: Banco Interamericano de Desarrollo-Secretaría del Medio Ambiente.
Guarnaschelli, A. B., & Garau, A. M. (2009). Árboles . Buenos Aires, Argentina: Albatros.
NADF-001-RNAT-2006. (s.f.). Establece Los Requisitos Y Especificaciones Técnicas Que Deberán Cumplir Las Personas Físicas, Morales De Carácter Público O Privado, Autoridades, Y En General Todos Aquellos Que Realicen Poda, Derribo, Trasplante Y Restitución De Árboles. Norma Ambiental Para El Distrito Federal.
NADF-001-RNAT-2012. (s.f.). Establece Los Requisitos Y Especificaciones Técnicas Que Deberán Cumplir Las Personas Físicas, Morales De Carácter Público O Privado, Autoridades, Y En General Todos Aquellos Que Realicen Poda, Derribo, Trasplante Y Restitución De Árboles. **Norma Ambiental Para El Distrito Federal**.
Secretaría del Medio Ambiente. (2008). Manual técnico de Poda. México: Gobierno del Distrito Federal .
Sharon J., L. (2017). Guía de estudio para la certificación de arbolista. Estados Unidos de América: **International Society of Arboriculture**.
Paleta Vegetal del Municipio de León, aprobado en fecha 27 de noviembre del 2014, León, Gto.